



PROGRAMA KIT DIGITAL (KD)

Acelera
pyme



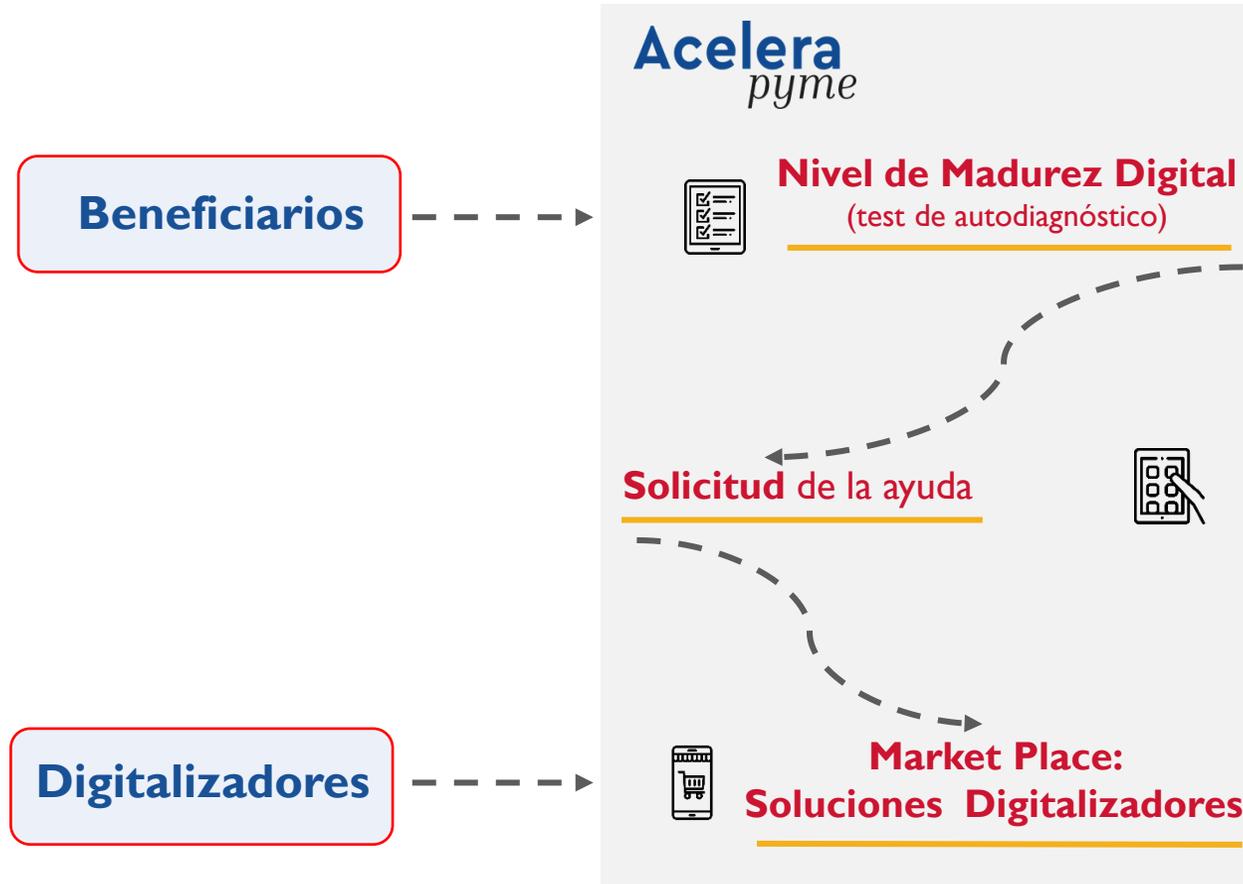
Objetivo, destinatarios y cuantía de las ayudas

- Objetivo: facilitar y/o acelerar la digitalización de las PYMEs, concretamente **pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo**, promoviendo la adopción de un conjunto de categorías de **soluciones básicas de digitalización**, adecuadas a su nivel de madurez digital.
- Presupuesto total del programa: aprox. **3.000 M€**

Segmentos de beneficiarios	Importe del bono digital
Segmento I. Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados.	12.000 euros.
Segmento II. Pequeñas empresas o Microempresas entre 3 y menos de 10 empleados.	6.000 euros.
Segmento III. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 1 y menos de 3 empleados y personas en situación de autoempleo.	2.000 euros.

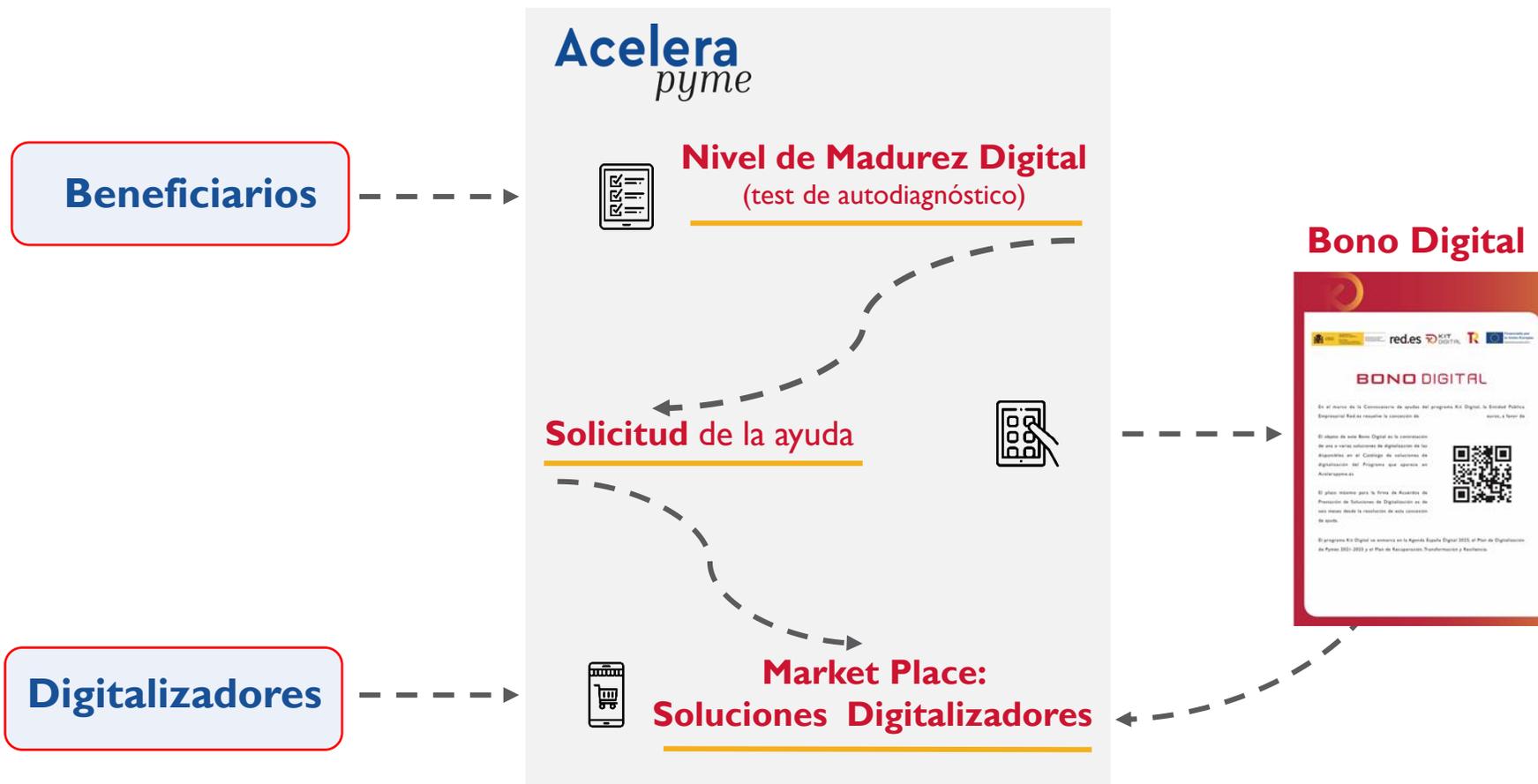


Esquema operativo (1/3)



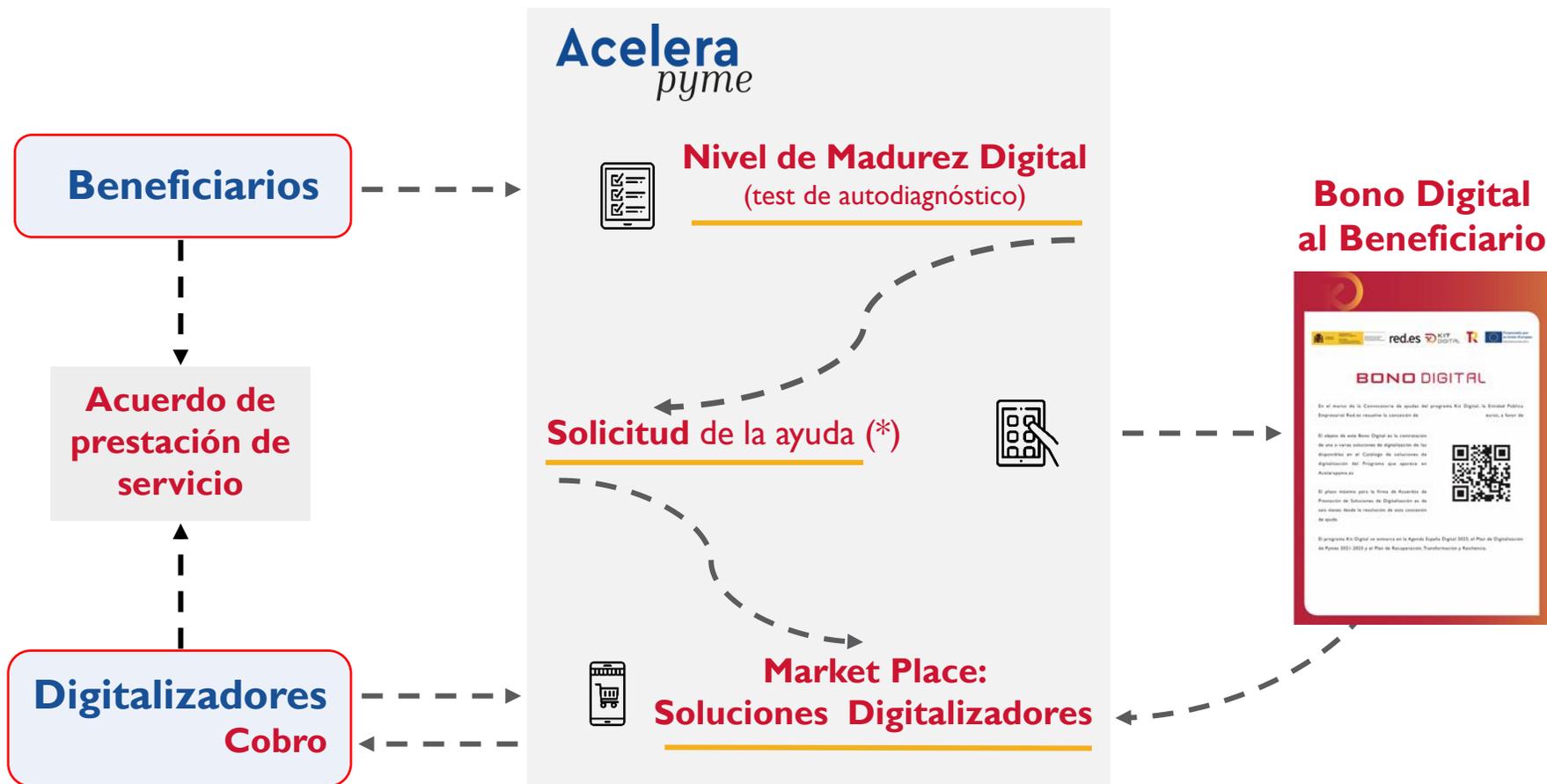


Esquema operativo (2/3)





Esquema operativo (3/3)



(*) Opción de tramitación vía Representante Voluntario



Esquema operativo: Representante Voluntario



El Beneficiario podrá recurrir a la figura de un **Representante Voluntario** para la tramitación y gestión de la Ayuda.

Artículo 27. Formalización y presentación de solicitudes

....

3. La **solicitud** será realizada por el solicitante, su representante legal o un **representante voluntario** que cuente con su autorización en el contexto de una convocatoria y de acuerdo al artículo 32 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamientos del sector público por medios electrónicos. En las convocatorias se incorporará un modelo de **autorización** para actuar como representante voluntario del solicitante a los efectos de la solicitud y de la tramitación de la ayuda que deberá adjuntarse a la solicitud.

Artículo 30. Acuerdos de Prestación de Soluciones de Digitalización y procedimiento de formalización

...

5. El beneficiario, su representante legal o un **representante voluntario** conforme al artículo 27.3, y el Agente Digitalizador Adherido deberán firmar electrónicamente la propuesta de Acuerdo de Prestación de Soluciones de Digitalización, asegurando una copia en castellano, por medio de un formulario digital disponible a través de la sede electrónica que se determine en cada convocatoria (la cual será accesible desde la plataforma Acelera pyme), aceptando las condiciones que se establezcan en el mismo.



Beneficiarios: Requisitos y pasos a seguir

- ✓ Ser una pequeña empresa, microempresa o autónomo.
- ✓ Cumplir los límites financieros y efectivos que definen las categorías de empresas.
- ✓ Estar en situación de alta y tener la antigüedad mínima que se establece por convocatoria.
- ✓ No tener consideración de empresa en crisis.
- ✓ Estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- ✓ No estar sujeta a una orden de recuperación pendiente de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
- ✓ No incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- ✓ No superar el límite de ayudas *minimis* (de pequeña cuantía).

¿QUÉ PASOS TIENES QUE SEGUIR?

Cómo solicitar tu bono digital

- 01** Regístrate en www.acelerapyme.es y completa el test de autodiagnóstico. De esta forma, sabremos qué nivel de digitalización tiene tu empresa para poder ayudarte mejor y recomendarte servicios ajustados a tus necesidades.
- 02** Solicita la ayuda Kit Digital en la sede electrónica de Red.es (sede.red.gob.es). Completa todos los pasos del formulario.

Cómo emplear tu bono digital

- 01** Accede al catálogo de agentes digitalizadores y decide con quién quieres desarrollar tu solución digital.
- 02** Ponte en contacto con los agentes digitalizadores, suscribe el acuerdo de prestación de soluciones digitales y comienza tu cambio digital.



Digitalizadores: Requisitos y pasos a seguir

- ✓ Una facturación acumulada de al menos 100.000 € en los dos años anteriores al momento de la presentación de la solicitud de adhesión.
 - 50.000 €, en el año anterior, en proyectos similares a los que se deben desarrollar para los beneficiarios en cualquiera de las categorías de soluciones de digitalización del Anexo IV.
- ✓ En el caso de los autónomos sin trabajadores a su cargo, la facturación acumulada deberá ser de al menos 70.000 € en los dos años anteriores al momento de la presentación de la solicitud de adhesión. ○ 35.000 € en el año anterior, en proyectos similares a los que se deben desarrollar para los beneficiarios en cualquiera de las categorías de soluciones de digitalización del Anexo IV.
- ✓ La facturación que se acredite deberá corresponder al mercado español.
- ✓ Domicilio fiscal y centro de prestación de las actividades objeto de subvención en la Unión Europea.

¿CÓMO PUEDES SER AGENTE DIGITALIZADOR?

- 01** Accede al formulario de adhesión en la sede electrónica de Red.es, accesible desde www.acelerapyme.es.
- 02** Completa todos los pasos del formulario, indicando las categorías de soluciones para las que solicitas la adhesión.
- 03** Publicita tus servicios en tus canales y suscribe los acuerdos de prestación de soluciones digitales con los beneficiarios del programa.

- ✓ Estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- ✓ No tener consideración de empresa en crisis.
- ✓ Tener la condición de empresa, según la definición que figura en el Anexo I del Reglamento(UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.



Catálogo de soluciones (1/2)



SITIO WEB
Y PRESENCIA
EN INTERNET



COMERCIO
ELECTRÓNICO



GESTIÓN
DE REDES
SOCIALES



GESTIÓN DE
CLIENTES



INTELIGENCIA
EMPRESARIAL
Y ANALÍTICA



SERVICIOS Y
HERRAMIENTAS
DE OFICINAS
VIRTUALES



GESTIÓN
DE PROCESOS



FACTURA
ELECTRÓNICA



COMUNICACIONES
SEGURAS



CIBERSEGURIDAD
ONLINE

Cada categoría tiene un importe máximo de ayuda según el segmento de beneficiario.



Catálogo de soluciones (2/2)

Categorías de Soluciones de Digitalización	Meses de prestación del servicio	Ayudas por segmento para las Categorías de Soluciones de Digitalización		
		Segmento III 0 -<3 empleados	Segmento II 3 -<10 empleados	Segmento I 10 -< 50 empleados
Sitio Web y Presencia en Internet.	12	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Comercio Electrónico.	12	2.000 €	2.000 €	2.000 €
Gestión de Redes Sociales.	12	2.000 €	2.500 €	2.500 €
Gestión de Clientes.	12	2.000 € (incluye 1 usuario)	2.000 € (incluye 1 usuario)	4.000 € (incluye 3 usuarios)
Business Intelligence y Analítica.	12	1.500 € (incluye 1 usuario)	2.000 € (incluye 1 usuario)	4.000 € (incluye 3 usuarios)
Gestión de Procesos.	12	500 € (incluye 1 usuario)	2.000 € (incluye 3 usuarios)	6.000 € (incluye 10 usuarios)
Factura Electrónica.	12	500 € (incluye 1 usuario)	1.000 € (incluye 3 usuarios)	1.000 € (incluye 3 usuarios)
Servicios y herramientas de Oficina Virtual.	12	250 € / usuario		
		(hasta 2 usuarios)	(hasta 9 usuarios)	(hasta 48 usuarios)
Comunicaciones Seguras.	12	125 € / usuario		
		(hasta 2 usuarios)	(hasta 9 usuarios)	(hasta 48 usuarios)
Ciberseguridad.	12	125 € / dispositivo		
		(hasta 2 dispositivos)	(hasta 9 dispositivos)	(hasta 48 dispositivos)

El **beneficiario** empleará el bono digital en la contratación de una o varias soluciones de digitalización de las disponibles en el Catálogo del Programa, firmando **Acuerdos de Prestación** de Soluciones de Digitalización con los **Agentes Digitalizadores Adheridos**.



Plataforma Acelera pyme – Home

red.es

Acceso al área privada > Idioma | ES

Sobre Acelera pyme Autodiagnóstico Recursos Localizador de oficinas Sector comercio

Acelera pyme

Únete al cambio digital

TE DAMOS LA BIENVENIDA A **KIT DIGITAL**

<https://www.acelerapyme.es/>

Tu punto de entrada e información

Descubre todas las novedades [Accede a todas las novedades](#)

Toda la actualidad para estar al día sobre la digitalización de tu pyme

Aumentada, virtual... ¿Qué ofrecen las nuevas realidades?
Conoce las aplicaciones, las oportunidades y las nuevas líneas de negocio que...
06 Sep 2021-5 min. de lectura

Marketing digital si tu cliente es una empresa
Aumentar la visibilidad de tu pyme y conseguir clientes de mayor valor son...
26 Nov 2021-5 min. de lectura

Big data analytics y data science. En qué consisten y qué valor aportan a las pymes
El análisis de los datos de tu pyme te permite tomar decisiones más acertadas y...
06 Sep 2021-5 min. de lectura

¿Quieres estar a la última?

Si quieres recibir todas las novedades de Acelera pyme, apúntate a nuestra newsletter.

[Suscríbete](#)

Enlace de interés
[Kit digital](#)
[SEDIA](#)
[Red.es](#)

Contacta con nosotros
info@acelerapyme.gob.es
900 909 001
L-V 09:00 - 18:00 h.

Información de interés
[Newsletter](#)
[Accesibilidad](#)
[Aviso legal](#)



¡ÚNETE AL CAMBIO DIGITAL!

MÁS INFORMACIÓN EN
WWW.ACELERAPYME.ES
O EN EL TELÉFONO
900 909 001